

TRABAJO FIN DE MÁSTER EN INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN. MÓDULO DE INVESTIGACIÓN EN ORGANIZACIÓN E INNOVACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Curso 2015/2016

(Código: 23302511)

1. PRESENTACIÓN

El Trabajo de Fin de Máster es la culminación de la formación del mismo y de la preparación para la elaboración de la futura tesis doctoral. El conocimiento de las materias optativas elegidas, en la línea-itinerario de Organización, es la base que proporciona el marco teórico, la identificación de los problemas y el conjunto de tareas que es necesario desarrollar para un óptimo diseño y realización del Trabajo de Fin de Máster.

La elaboración del Trabajo Fin de Máster se lleva a cabo en estrecha interacción con el conocimiento de los módulos básicos, que proporcionan las bases metodológicas e innovadoras para su desarrollo; pero es el itinerario elegido el que marca los problemas y objetivos del propio trabajo.

La elección del problema de investigación y su situación en el escenario académico y en las comunidades de investigación han de ser el núcleo del trabajo, que ha de iniciarse desde el comienzo del Máster; pero que tiene su incardinación y pleno sentido en la selección del itinerario y en el estudio de los módulos optativos correspondientes. El trabajo tendrá su culminación durante el segundo semestre, aunque podría ampliarse al siguiente.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

El Trabajo de Fin de Máster se sitúa en la culminación de la formación y contribuye a alcanzar las competencias de investigación en procesos de innovación educativa e institucional, emergiendo los modelos, métodos y procesos tecnológicos y creativos más pertinentes y necesarios para atender y aportar soluciones a los complejos problemas del proceso de organización e iniciativas e instituciones, de los recursos de diversa naturaleza y de los múltiples escenarios culturales y formativos.



El contexto de inmediata formación coincide con el estudio y conocimiento de los cursos del itinerario, trabajados durante el segundo semestre del período y ampliados en función de las necesidades de cada estudiante del Máster.

3. REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Los estudiantes han de superar, al menos, el dominio de los módulos obligatorios e iniciar el conocimiento de los optativos, a la vez que haber alcanzado los estímulos necesarios en el proceso de adaptación o de nivelación, considerados imprescindibles para acceder al estudio del Máster.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

En coherencia con las competencias establecidas en el Máster, nos propondremos alcanzar en el Trabajo Fin de Máster los siguientes resultados:

- Aplicar modelos organizativos para la construcción de nuevos estilos formativos en las instituciones
- Aplicar sistemas organizativos para un óptimo aprendizaje y desarrollo integral de las instituciones e iniciativas educadoras
- Construir modelos, pruebas y criterios de evaluación de la calidad de las instituciones educativas, de los procesos desarrollados en ellas y de los logros alcanzados
- Aplicar modalidades de indagación reflexiva para la mejora de las prácticas organizativas y de modelos de gestión de los procesos y de las instituciones

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Las partes que configuren el trabajo se adaptarán a la especificidad del problema, la naturaleza de la investigación, el sistema metodológico y el marco general de fundamentación de la investigación. En el trabajo se incluirán los aspectos siguientes:

- Dominio de las materias o módulos optativos del itinerario elegido: modelos didácticos, enseñanza-aprendizaje en contextos mediáticos, diversidad y evaluación educativa, aprendizaje y evolución de la innovación organizativa, e investigación en las diversas áreas de conocimiento
- El estudio de las materias del semestre, correspondientes al itinerario de organización de instituciones, programas e iniciativas, ha de ampliarse al de contenidos y caracterización del trabajo de fin de Máster.
- Identificación del problema y caracterización del trabajo de fin de Máster.
- Identificación del problema de investigación e innovación didáctica
- Diseño de los objetivos de investigación e innovación
- Determinación del marco teórico y fundamentación del problema y objetivos
- Diseño del trabajo de campo empírico, interpretativo y/o transformacional
- Justificación del enfoque metodológico
- Fases de investigación
- Análisis de datos e interpretación
- Conclusiones
- Propuestas de mejora
- Anexos, tablas y cuestionarios

6. EQUIPO DOCENTE

- [ANTONIO MEDINA RIVILLA](#)
- [JOSE CARDONA ANDUJAR](#)
- [M^a CONCEPCION MILAGROS DOMINGUEZ GARRIDO](#)
- [M LUISA SEVILLANO GARCIA](#)
- [CRISTINA SANCHEZ ROMERO](#)
- [TIBERIO FELIZ MURIAS](#)
- [MARIA DOLORES FERNANDEZ PEREZ](#)



- [EUSTAQUIO MARTIN RODRIGUEZ](#)

7.METODOLOGÍA

Se aplicará la metodología específica de educación a distancia, pero apoyada en la específica para formar en los itinerarios investigadores, a saber:

- Metodología individualizada, basada en el diseño de proyectos personales de aprendizaje
- Investigación de diversas perspectivas metodológicas
- Tutoría académica de asesoramiento y colaboración intensa entre el Director/a del trabajo y el autor del trabajo
- Apoyo en red y tutoría virtual
- Desarrollo de estilos de aprendizaje basados en la solución de problemas
- Indagación colaborativa en diadas entre estudiantes y profesores sobre problemas, métodos, contextos, procesos y opciones formativas singulares
- Apoyo del compañero crítico y de avance en el conocimiento compartido, identificación de nuevos problemas y emergencia de núcleos, programas y procesos indagadores de carácter institucional.

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

CARDONA, J. (2008): Formación y desarrollo profesional del docente en la sociedad del conocimiento. Madrid, Universitat. ISBN 978-84-7991-223-9

CRESWELL, J.W. (2003). Research Design: Qualitative and Mixed Approaches. Thousand Oaks, CA: Sage.

GENTO, S. (2004). Guía Práctica para la Investigación Educativa. Madrid: Sanz y Torres.

GENTO, S. (1998). Implantación de la Calidad Total en Instituciones Educativas. Madrid: UNED.

LATORRE, A., RINCÓN, D. del y ARNAL, J. (2003). Bases Metodológicas de la Investigación Educativa. Barcelona: Graó.

MAYRIN, P. (2008). Qualitative Inhaltanalyse. Weinheim: Beltz.

MEDINA, A. y CASTILLO, S. (2003). Metodología de Investigación para el Desarrollo de Proyectos y Tesis Doctorales. Madrid: Universitat.

NISBET, J. y ENTEWISLE, N.J. (1980). Métodos de Investigación Educativa. Barcelona: Oikos-Tau.

RÍO SADORNIL, D. (2005). Diccionario-Glosario de Metodología de Investigación Social. Madrid: UNED.

TASHAKKORI, A. y TEDDLIE, C. (Eds.). (2003). Handbook of Mixed Methods in Social and Behavioural Research. Thousand Oaks, CA: Sage.

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

Tesis doctorales realizadas

La específica que sugiera el Director del trabajo

10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO



Se manejarán los característicos de la educación a distancia: textos editados "ad hoc", plataforma y medio clásicos como teléfono, Skype, videoconferencias y nuevos recursos incorporados al programa; empleo de CDs, vídeos y materiales para el desarrollo de innovaciones e investigación, biblioteca, hemeroteca, escenarios web y diseño de medios integrados web del Departamento, etc.

11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

Los profesores del Trabajo de Fin de Máster serán todos los del Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales que imparten en el máster, tanto en su parte común como en su itinerario específico.

La tutoría del trabajo será directa y medida, apoyándose en la asesoría del Tutor/a y empleando los medios adecuados de que disponga y llevando a cabo el trabajo en las instituciones, con especial colaboración de los profesionales del campo y de los múltiples agentes implicados en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

El seguimiento se desarrollará en la web de la Universidad, mediante los recursos tecnológicos como Skype y restantes medios digitales que se estimen pertinentes, las opciones que proponga cada Tutor/a y los del plan de formación de investigadores.

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La evaluación del Trabajo de Fin de Máster se realizará mediante una exposición pública ante un Tribunal compuesto por tres profesores. Para ello es un requisito imprescindible que el director del trabajo presente previamente un informe favorable sobre el trabajo realizado por el estudiante.

Los criterios principales para el informe favorable serán:

- Pertinencia y originalidad del tema.
- Coherencia del proyecto y de las conclusiones.
- Rigor metodológico.
- Riqueza y actualidad de las fuentes consultadas.
- Rigor del lenguaje especializado utilizado y una correcta redacción.
- Calidad de la presentación del trabajo.

La exposición pública de los TFM consistirá en la presentación de un póster científico que refleje los aspectos esenciales de la investigación. La elaboración del póster será supervisada también por el director del TFM.

El estudiante deberá presentar su póster en el panel asignado en la sesión pública de posters que se le indique. El Tribunal de evaluación del TFM podrá hacerle preguntas tanto sobre el trabajo impreso como sobre el póster, y le calificará en función del TFM, del póster y de las respuestas a sus preguntas.

El trabajo final tendrá una extensión entre 60 y 90 páginas de extensión. La evaluación será formativa y procesual, complementada con la sumativa y final. Los criterios de evaluación responderán al dominio de los resultados de aprendizaje y objetivos formativos esperados. Tales criterios se referirán a los siguientes aspectos:

- Relevancia y originalidad del problema investigado en el marco didáctico y en el proceso de enseñanza-aprendizaje
- Proceso de investigación seguido
- Pertinencia del marco teórico fundamental
- Adecuación de métodos, técnicas, procedimiento e instrumentos y proceso de investigación
- Validación de técnicas e instrumentos
- Garantías de consistencia científica de datos obtenidos
- Complementariedad de métodos, triangulación, ampliación del campo y de los estudios de caso, en coherencia con el problema y marco teórico
- Rigor en el análisis de los datos



- Calidad de la interpretación de los datos
- Adecuación entre las conclusiones, objetivos y procesos de solución del problema
- Impacto previsto de la investigación en la solución del problema y en la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje y de desarrollo profesional de los docentes.
- La defensa del Trabajo de Fin de Máster se llevará a cabo en sesión pública ante un tribunal "ad hoc", una vez que el estudiante haya recibido el visto bueno por parte del Tutor/ a.

En todo caso, se contemplará en su elaboración los siguientes

REQUISITOS PARA LA DEFENSA DEL TFM EN EL MÁSTER EN I + Ie

(Aprobado en Comisión Académica de la Facultad de Educación el 24 de Noviembre de 2011)

Los trabajos de los alumnos que defiendan el Trabajo Fin de Máster (TFM) en el Máster en Innovación e Investigación en Educación (I+Ie) deberán cumplir una serie de requisitos mínimos, independientemente del departamento en que se curse.

Iniciado el segundo cuatrimestre, el estudiante elegirá una de las propuestas de investigación definidas para el TFM del módulo optativo que esté cursando. Es conveniente que el estudiante se informe de las líneas de investigación durante el primer cuatrimestre, de modo que pueda empezar con su trabajo cuanto antes. En consecuencia, nada más iniciado el segundo cuatrimestre, ingresará en aLF en la asignatura TFM donde deberá rellenar el documento al efecto con la petición de línea de trabajo del TFM. El equipo docente del TFM le indicará si ha sido admitido en dicha línea y el tutor asignado o, en caso contrario, las líneas de investigación que quedan disponibles.

Una vez elegido tema de investigación y asignado tutor, el estudiante contactará con éste y le deberá presentar una breve propuesta de trabajo que incluya los siguientes aspectos:

- Resumen
- Problema de investigación, objetivos y, si procede, hipótesis
- Metodología (se incluirá un cuadro que especifique el método, técnicas y fuentes de recogida de información para responder a cada uno de los objetivos e hipótesis definidos).
- Plan de análisis de datos/fuentes
- Beneficios esperados del proyecto
- Referencias bibliográficas básicas

A partir de ese momento, el tutor del TFM le hará las consideraciones oportunas para concretar el tema y la orientación del trabajo. De este modo, durante el segundo cuatrimestre, el estudiante irá rindiendo cuentas del avance del mismo al tutor, bajo su supervisión.

El límite máximo para entregar al tutor la versión final impresa del TFM será durante la semana de exámenes correspondiente (según se trate de las convocatorias de junio, septiembre o febrero). Si el tutor no otorga el visto bueno para la defensa, el estudiante deberá esperar a la siguiente convocatoria y atender las correcciones marcadas por el tutor para obtener su visto bueno.

El trabajo presentado para la defensa, con el visto bueno del tutor, tendrá una extensión entre 60 y 90 páginas, e incluirá, como mínimo, los siguientes apartados:

- Portada con identificación del alumno, título, tutor, módulo optativo cursado, año académico y convocatoria
- Índice paginado
- Resumen
- Introducción



- Problema de investigación, objetivos y, si procede, hipótesis
- Antecedentes y resultados previos
- Metodología (se incluirá un cuadro que especifique el método, técnicas y fuentes de recogida de información para responder a cada uno de los objetivos e hipótesis definidos).
- Análisis de datos/fuentes
- Conclusiones
- Limitaciones y prospectiva de investigación
- Beneficios obtenidos con el proyecto
- Referencias bibliográficas (las referencias deberán incluir, al menos, la revisión de 10 artículos científicos publicados en los últimos años y obtenidos en bases de datos especializadas, conforme a las directrices del curso de competencias genéricas en información).
 - Formato: DIN A4
 - Tamaño de la fuente: 12 puntos
 - Interlineado: 1,5.

Se recuerda que, nada más iniciado el segundo cuatrimestre, comienza el curso de *competencias genéricas en información*, curso obligatorio y cuya superación es requisito para poder realizar la defensa del TFM. Dicho curso permitirá al alumno realizar adecuadamente la selección de fuentes para su TFM y otros trabajos, así como citar correctamente (formalmente y de acuerdo a la ética exigida en la investigación), aspecto importante para obtener el visto bueno para la defensa.

13. COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

14. Competencias

- Competencia de innovación, garantía de la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Dominio de métodos y técnicas de investigación didáctica.
- Aprendizaje de culturas y clima de mejora de las instituciones educativas.
- Dominio de modelos y mejora de práctica de los procesos docentes en las instituciones educativas.

